



"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:35 nueve horas treinta y cinco minutos del día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Morelia, ubicada en la calle de Allende, número 403 cuatrocientos tres, de la Colonia Centro, de esta ciudad capital, en cumplimiento con la dispuesto en el Acuerdo de Instalación de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia, se reunieron, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia, en suplencia del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, Presidente Municipal de Morelia y Presidente de la citada Comisión, el MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN, en su carácter de Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y Secretario Técnico de ésta Comisión; ARQ. SERGIO ADEM ARGUETA, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, en su carácter de vocal; los CC. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA Y MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, regidores del H. Ayuntamiento de Morelia, en su carácter de vocales; C. ALEJANDRA ACOSTA CHÁVEZ Y SERGIO CASTAÑEDA BLANCAS, Encargados del Orden de la Colonia Colinas del Sur y la Del Empleado, respectivamente, en su carácter de vocal; así como los CC. JORGE ARTURO CASAR ALDRETE, CLAUDIA MARGARITA GARCÍA PAULÍN, CARLOS EDUARDO MENDOZA ROSALES, CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO, ROBERTO RAMÍREZ DELGADO, MARIO RODRÍGUEZ LOEZA, ROBERTO SANTILLÁN FERREYRA, GUILLERMO SÁNCHEZ CONTRERAS Y CARLOS PRIMO TORRES ARENAL, representantes de la sociedad moreliana, en su carácter de vocales; y, el MTRO. PEDRO ALVEANO AGUERREBERE, en su carácter de suplente del Director General como Secretario Técnico de la presente Comisión.

El MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, agradeciendo atención a la convocatoria respectiva; explica que en atención a lo establecido en la Fracciones I y II del Artículo 5º del Acuerdo por el que se instala la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y se expiden sus lineamientos de organización y funcionamiento, asiste a ésta sesión en suplencia del Presidente Municipal, quién por causas de fuerza mayor no podrá acompañar los trabajos de esta Tercera Sesión de la Comisión en comento, así mismo, comenta que derivado de lo anterior, asiste a ésta sesión el MTRO. PEDRO ALVEANO AGUERREBERE. Informa a los presentes que ha verificado que se cuenta con el quórum legal para celebrar la ésta Tercera Sesión Ordinaria, por lo que se puede proceder a declarar formalmente instalada e informa que en este momento la C. ALEJANDRA LOMELÍ RUÍZ pasará a con cada uno de los miembros presentes de la Comisión con la lista de asistencia para que puedan signarla. Se toma el ACUERDO CMDUOTM-2016.11.04-1: Se acuerda por unanimidad de

[Handwritten signatures and marks]



"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

votos, una vez verificada la existencia del quórum legal, declarar formalmente instalada e iniciada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia. A continuación, PEDRO CITAL BELTRÁN hace la presentación de la propuesta de Orden del Día para esta Tercera Sesión Ordinaria, explica que fue enviado en tiempo y forma por la vía acostumbrada y al momento no se habían recibido observaciones o comentarios sobre la misma, así que se solicita al pleno de la Comisión la anuencia de su lectura, asunto que se aprobó por unanimidad de votos, y una vez revisada por los miembros permanentes de la Comisión de referencia, se tomó el ACUERDO CMDUyOTM-2016.11.04-2 consistente en la aprobación por unanimidad de votos el Orden del Día como sigue:

Bienvenida.

1. Lista de asistencia, declaración y certificación del quórum.
2. Lectura del orden del día y su aprobación.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre 2016.
4. Informe del proceso administrativo para la formulación del Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial de Morelia.
5. Seguimiento al proceso de Aviso Público del inicio de los procesos para la actualización de los Programas de Desarrollo Urbano siguientes:
 - a. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia.
 - b. Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia y su Plan de Manejo.
6. Seguimiento al Acuerdo de la CMDUOTM sobre los: Lineamientos municipales para el seguimiento de las propuestas de modificación parcial de los programas de desarrollo Urbano.
7. Informe del estatus de los casos de propuestas de modificación parcial al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia vigente: "Terrenos Maristas" y "Linda Vista".
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión

Atendiendo al orden del día aprobado, PEDRO CITAL BELTRÁN señala que como parte de la documentación enviada para la realización de la presente sesión, fue enviada por la vía acostumbrada el proyecto del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 26 del mes de septiembre del año 2016, de la cual no se recibieron observaciones por parte de los integrantes de la Comisión, por lo que solicita se autorice el por parte del pleno el eximirse su lectura y de no haber comentario alguno, someterla a la aprobación del pleno de la Comisión. Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el eximir la lectura del proyecto y proceder a la votación, y en su caso, aprobación; así se tomó el ACUERDO CMDUyOTM-2016.11.04-3 mediante el cual se

Fac

Q

plu

X

Q

m

A. Tapia

efm

P. Cital Beltrán

2

M

2 de 12



"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 26 del mes de septiembre del año 2016. En seguimiento al orden del día, PEDRO CITAL toca el asunto relativo al informe del proceso administrativo para la formulación del Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial de Morelia; para esto solicita a la MTRA. MA. LUISA MELGOZA DEL ÁNGEL, en su carácter de Directora del Área de Gestión de la Planeación del Instituto Municipal de Planeación de Morelia que comparta con los integrantes de la Comisión el status que guarda el proceso de formulación del Programa de referencia y las etapas que están por desarrollarse. Así, la MTRA. MELGOZA DEL ÁNGEL explica que en seguimiento al acuerdo por parte de la Comisión, el Instituto Municipal de Planeación de Morelia, a través de su Director General y la unidad técnica del mismo, se dio a la tarea de coordinar la realización del proyecto en comento, por lo que se realizaron varias sesiones de trabajo con la Secretaría de Efectividad e Innovación Gubernamental y la Secretaría de Administración, dependencias que conducen el proceso administrativamente como ejecutores del mismo. En este marco comenta que se ha definido con la Secretaría de Administración las condiciones adecuadas para la asignación del proyecto, dependencia que definió debía realizarse mediante licitación pública nacional, por lo que el día 28 veintiocho del mes de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, el Secretario de Administración y Coordinador del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Morelia, C.P. Yankel Benítez Silva emitió la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-816053997-E37-2016 relativo a la contratación de servicios para la elaboración del Programa de en comento. La MTRA. MELGOZA DEL ÁNGEL continuó explicando que el día 1 primero del mes de noviembre del año en curso, se celebró en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán la Junta de Aclaraciones dentro del proceso de Licitación Pública Nacional de referencia, misma en la que no se presentaron los representantes de las entonces empresas, instituciones y personas físicas registradas en el sistema CompraNet; señala que el día 11 once de noviembre de este año 2016 se realizará la presentación y el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura de la Proposición Técnica y Económica de las proposiciones con el carácter presencial, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento de Morelia. Una vez celebrada esta reunión, se deberá realizar el análisis de las proposiciones, proceso en el que el Instituto Municipal de Planeación de Morelia participará en su carácter de coordinador técnico, para estar en condiciones de que antes de que termine el mes de noviembre se pueda tener el fallo y por ende la adjudicación del proyecto a la propuesta que resulte la más solvente atendiendo a la normatividad aplicable. Acto seguido, la vocal C. CLAUDIA MARGARITA GARCÍA PAULÍN, pregunta sobre la metodología y los actores que participarán de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes. En este sentido la MTRA. MELGOZA DEL ÁNGEL explica que atendiendo a la normatividad municipal y por las condiciones en las que se emitió la licitación del Programa en comento, corresponde a la Secretaría de Administración emitir el fallo, pero que el Instituto Municipal de Planeación de Morelia, en su



"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

carácter de coordinador técnico participará de la evaluación de la propuesta técnica que los licitantes presenten. El vocal C. CARLOS MENDOZA ROSALES señala que es muy importante garantizar una evaluación técnica muy rigurosa, toda vez que en la experiencia de algunas obras no necesariamente se le adjudica la obra a la mejor opción técnica, pero que en su opinión, la naturaleza del Programa que se está elaborando amerita poner mucho cuidado en el proceso de selección. La MTRA. MELGOZA comenta que el proceso se está atendiendo a la legislación en la materia y a las Reglas de Operación del Programa de Prevención de Riesgos para el ejercicio fiscal 2016 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de la República y la evaluación se realizará atendiendo a los Términos de Referencia que son parte de la licitación y que atienden a cabalidad con las guías metodológicas que la propia Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ha publicado para tal efecto. Enseguida, el vocal ciudadano C. CARLOS HIRIART PARDO enfatiza que es muy importante que se esté haciendo este proceso con claridad y transparencia, comenta que es importante este tipo de licitaciones porque también puede irse conformando un padrón de proveeduría de servicios especializados como los que este instrumento requiere y sobre todo que garantizan la calidad de los estudios y proyectos. Llama la atención sobre la importancia de que se analice con cuidado el respaldo curricular de los licitantes para que también la experiencia sea un criterio de selección y de emisión del fallo. Sobre este punto, el ARQ. SERGIO ADEM ARGUETA, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo señala que nos encontramos en una muy buena condición de empatar o alinear la normatividad e instrumentos que se generen de aquí en adelante con la nueva ley de asentamientos humanos que a nivel federal está por entrar en vigor. Puntualiza que a nivel estatal se está por conformar el consejo de ordenamiento territorial estatal en el que los integrantes de ésta Comisión están invitados a integrar. Así, se toma por unanimidad de votos el ACUERDO CMDUyOTM-2016.11.04-4 mediante el cual se instruye al Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia a que dé seguimiento al proceso de elaboración del proyecto de elaboración del Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial de Morelia y mantener informada a ésta Comisión sobre el avance del mismo. Dando cumplimiento al orden del día aprobado, PEDRO CITAL explica, en relación al seguimiento al proceso de aviso público del inicio de los procesos para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia y del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia y la formulación de su Plan de Manejo; y, aunado al aviso formal del inicio del proceso formulación del Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial de Morelia, que se tiene listo el proyecto del Acuerdo, mismo que se enviará a los regidores presentes e integrantes de la Comisión para que revisen, enriquezcan y ajusten conforme lo consideren necesario y pueda estar en condiciones de presentarse para su aprobación del H. Ayuntamiento de Morelia para su aprobación y por ende publicación en el diario de mayor circulación en el municipio de Morelia, y así cumplir con lo



"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

marcado por la normatividad aplicable. Al respecto no se generó comentario alguno, por lo que se procedió a tomar el ACUERDO CMDUyOTM-2016.11.04-5 mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos que se envíe a los regidores de esta Comisión el proyecto del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA, MICHOACÁN; LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MORELIA; LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA Y LA FORMULACIÓN DE SU PLAN DE MANEJO, Y SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DEL AVISO PÚBLICO SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, para que siguiendo el proceso normativo conducente, se presente ante el H. Ayuntamiento de Morelia para su aprobación. A continuación, atendiendo al orden del día, se atiende el punto de seguimiento al acuerdo de la Comisión sobre los lineamientos municipales para el seguimiento de las propuestas de modificación parcial de los programas de desarrollo urbano, específicamente el ACUERDO CMDUOTM-2016.09.26-6 tomado en la sesión anterior, mediante el cual se aprobó el que se enriquezca con los comentarios externados por los vocales integrantes de esta Comisión los lineamientos municipales para el seguimiento de las propuestas de modificación parcial de los programas de desarrollo urbano, con base en el Código de Desarrollo Urbano de Michoacán vigente y presentar una nueva propuesta en esta sesión de la Comisión; se plantea que no se han concluido y que se propone trabajarlos de manera más profunda con la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como la de Planeación, Programación y Desarrollo. En este asunto, el ARQ. SERGIO ADEM ARGUETA, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad, comenta que es importante armonizar la normatividad en materia de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; explica que con la entrada en vigor de la nueva ley en materia de asentamiento humanos a nivel federal se está iniciando un proceso de revisión del Código de Desarrollo Urbano vigente en la entidad, por lo que será muy importante estar en contacto y tratar estos asuntos de manera coordinada. En este marco, se toma por unanimidad de votos el ACUERDO CMDUyOTM-2016.11.04-6 mediante el cual se aprueba el que se generen a la brevedad reuniones de trabajo con las comisiones del ayuntamiento y contar con una versión consensada de los lineamientos municipales para el seguimiento de las propuestas de modificación parcial de los programas de desarrollo urbano. Continuando con el desahogo del orden del día, se atiende el siguiente asunto en relación al informe del estatus de los casos de propuestas de modificación a programas de desarrollo urbano vigentes sobre los casos que ya han sido tratados en ésta Comisión, mismos que se han denominado como el de los "Terrenos Maristas" y el caso "Linda Vista". PEDRO CITAL solicita a la MTRA. MELGOZA DEL ÁNGEL exponga a los integrantes el status que guardan los casos mencionados. La MTRA. MELGOZA DEL ÁNGEL explica que en el caso denominado "Terrenos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten number 2]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



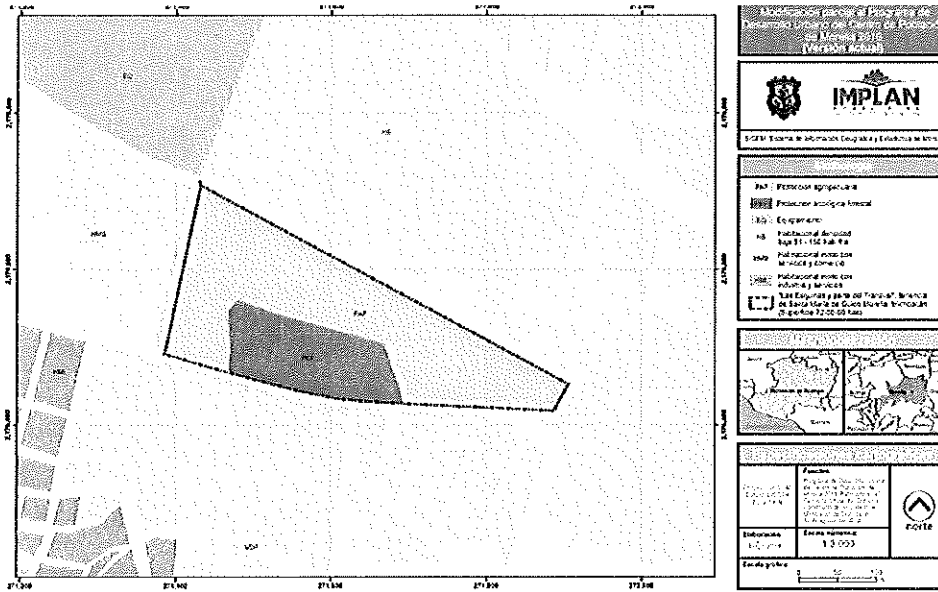
"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

Maristas', al que se le denomina en el expediente oficial "La Esquina y Parte Transval", se cumplió con los pasos acordados por esta Comisión para atender este caso de la modificación parcial al Programa en comento y sus Adecuaciones. Se hizo el aviso público el pasado día 7 del mes de septiembre del 2016 en el periódico La Voz de Morelia informando a la población de la propuesta de la modificación parcial y se mantuvo dicha modificación parcial en consulta pública por un periodo de 40 días naturales tanto en la página de internet del Instituto Municipal de Planeación de Morelia como en sus instalaciones ubicadas en el inmueble marcado con el número 882 Piso 1 de la Avenida Camelinas, en la Colonia La Loma de esta ciudad capital. Puntualiza que ha concluido el periodo de consulta pública y no se recibieron observaciones o comentarios, por lo que se pone a consideración de esta Comisión dar el visto bueno para que se presente ante el H. Ayuntamiento de Morelia el dictamen que contenga la modificación parcial en comento atendiendo a la normatividad aplicable para tal efecto. Complementa señalando que de igual forma, en el caso de "Linda Vista", al que se denomina oficialmente en el expediente como "Fracción III de la fracción II de la segunda fracción perteneciente al resto de la subfracción cuarta de la fracción II de la segunda fracción perteneciente al resto de la sub fracción cuarta de la fracción primera de la antigua Hacienda del Rincón", se publicó el pasado día 7 del mes de septiembre del 2016 en el periódico La Voz de Morelia el anuncio informando a la población de la propuesta de la modificación parcial y se mantuvo dicha modificación parcial en consulta pública por el periodo y en los lugares señalados para el caso anterior y tampoco se recibieron observaciones, por lo que también se pone a consideración de esta Comisión dar el visto bueno para preparar que se presente el H. Ayuntamiento de Morelia el dictamen que contenga la modificación parcial en comento atendiendo a la normatividad aplicable para tal efecto. Una vez hecha esta exposición, PEDRO CITAL BELTRÁN comenta que se siguió con el proceso acordado. Al respecto el Regidor JORGE TINOCO ORTIZ señala que existen otros casos que pueden atender al procedimiento utilizado; que esto refuerza la importancia y la necesidad de los lineamientos de los que se habló en el punto anterior del orden día. PEDRO CITAL puso a consideración de los integrantes de la Comisión el visto bueno para concluir con el proceso de las modificaciones parciales al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia, por lo que se tomó por unanimidad de votos el ACUERDO CMDUyOTM-2016.11.04-7 mediante el cual se da el visto bueno para que el Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia apoye a la Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento para presentar ante éste, el Acuerdo mediante el que se autoriza la modificación parcial al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia y sus Adecuaciones para el predio identificado como "Las Esquinas y Parte Transval", ubicado en la localidad de Santa María consistente en la asignación de uso Habitacional densidad baja (HB) (51-150 hab/Ha), atendiendo a los gráficos siguientes: _____



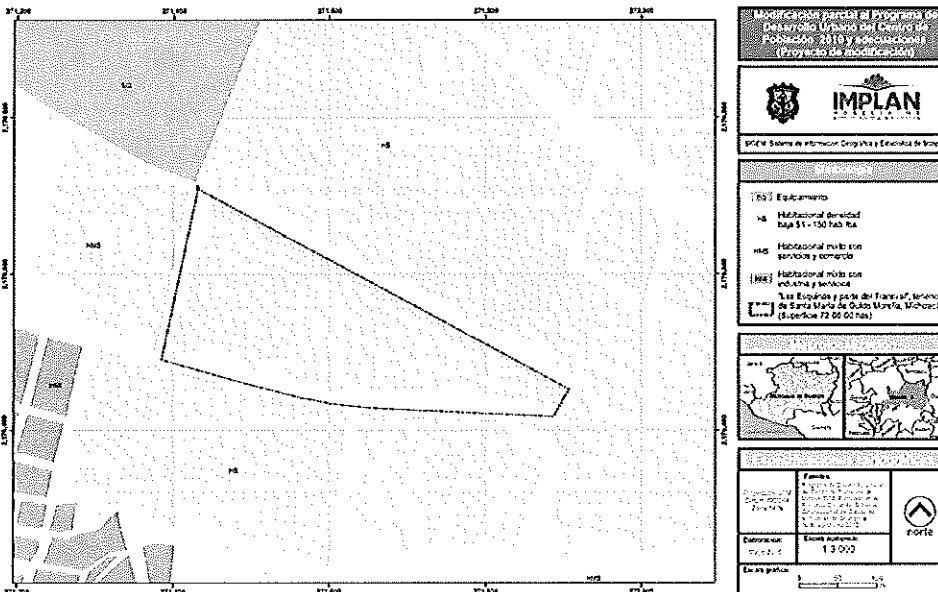
"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

A. ESTADO ACTUAL.



[Handwritten signatures and initials]

B. MODIFICACIÓN PARCIAL APROBADA.



[Handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature]

[Handwritten number '2']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



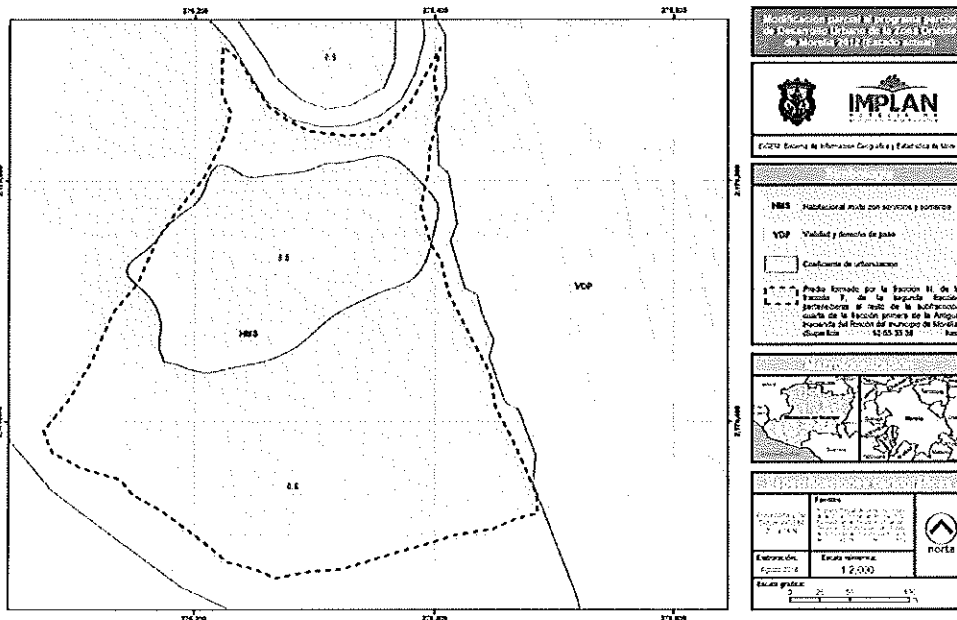
"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

Asimismo, se acuerda por unanimidad el visto bueno para que el Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia apoye a la Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento para presentar ante éste el Acuerdo mediante el que se autoriza la modificación parcial de Programa Parcial de Desarrollo urbano de las Zona Oriente de Morelia 2012 en relación al predio denominado "Fracción III de la fracción II de la segunda fracción perteneciente al resto de la subfracción cuarta de la fracción II de la segunda fracción perteneciente al resto de la subfracción cuarta de la fracción primera de la antigua Hacienda del Rincón" al que se le denomina de manera extraoficialmente también como "Linda Vista Tres Marías" consistente en la asignación de uso Habitacional densidad media con comercio y servicios, hasta 300 hab/hectárea con CUR de 0.85 con una superficie de 10-65-35.38 hectáreas atendiendo a los gráficos siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. ESTADO ACTUAL.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

impulsando desde el gobierno municipal y desde organismos como el Instituto Municipal de Planeación de Morelia; le pide ser portavoz ante el gobierno del estado, de la preocupación de que se estén realizando obras sin que no se conozcan a detalle los proyectos, puntualiza que no plantea que se detengan, pero que como se ha señalado deben atender a la normatividad aplicable. El Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad reitera su interés por que se pueda impulsar una agenda de revisión de los proyectos que se tiene en materias o asuntos de movilidad peatonal, ciclista y asuntos de espacio público, entre otros. En este punto el vocal ciudadano CARLOS MENDOZA ROSALES comenta que todo se debe hacer en el marco de la ley, que se deben facilitar los trámites y optimizar los procesos para desarrollar las inversiones sustentables. El vocal ciudadano CARLOS PRIMO TORRES ARENAL expresa que debemos de cuidar a Morelia como nuestra casa, y reconocer la apremiante necesidad de coordinación por las condiciones particulares de ésta, la capital del Estado de Michoacán, por lo que se deben poner sobre la mesa las agendas, que lo haga el Instituto en comento y señale cuáles son los componentes de la visión de largo plazo del municipio. El vocal ciudadano ROBERTO RAMÍREZ DELGADO comentó que este asunto es central y que debe de generarse una agenda de trabajo que puede afinarse en las siguientes sesiones de la presente Comisión. En este punto las regidoras KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA Y MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ coincidieron en señalar que la preocupación expresada es compartida y que se debe de consolidar una agenda de trabajo conjunto. Se tomó por unanimidad de votos el ACUERDO CMDUyOTM-2016.11.04-8 mediante el que se acuerda que en las siguientes sesiones se recupere el asunto analizado en relación a que la Comisión conozca de manera directa los proyectos que el Gobierno del Estado de Michoacán tiene visualizados para Morelia, y trabajar en una agenda de trabajo coordinado bajo la agenda y normatividad municipal; asimismo, se acuerda ha sido agotado el asunto general propuesto por lo que se puede proceder a concluir la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia.

Así, por unanimidad de votos, se tomó el ACUERDO CMDUyOTM-2016.11.04-9, por el que siendo las 10:44 diez horas cuarenta y cuatro minutos del día 04 del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia, por lo que se levanta la presente acta el día en que se actúa, firmando y rubricando al calce, por los miembros de la Comisión que han participado en la misa, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.



"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----------------------------|---|---|
| SERGIO ADEM ARGUETA | Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad | |
| JORGE LUIS TINOCO ORTIZ | Regidor del H. Ayuntamiento de Morelia |  |
| MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ | Regidor del H. Ayuntamiento de Morelia |  |
| KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA | Regidor del H. Ayuntamiento de Morelia |  |
| SERGIO CASTAÑEDA BLANCAS | Encargado del Orden de la Colonia Del Empleado |  |
| ALEJANDRA ACOSTA CHÁVEZ | Encargado del Orden de la Colonia Colinas del Sur |  |



"COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORELIA"
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CMDUOTM-03/04.11.2016

| | | |
|------------------------------------|-------|--|
| JORGE ARTURO CASAR ALDRETE | Vocal | |
| CLAUDIA MARGARITA GARCÍA PAULÍN | Vocal | |
| CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO | Vocal | |
| ROBERTO RAMÍREZ DELGADO | Vocal | |
| MARIO RODRÍGUEZ LOEZA | Vocal | |
| ROBERTO SANTILLÁN FERREYRA | Vocal | |
| GUILLERMO SÁNCHEZ CONTRERAS | Vocal | |
| CARLOS PRIMO TORRES ARENAL | Vocal | |
